

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

**ORDEN DE COMPRA:** 154075 ✓

**CONTRATISTA:** AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A.S

**OBJETO:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL AUTOMOVILES - MAZDA"

**FECHA PROYECTADA DE INICIO:** 1 de noviembre de 2025

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30 de abril de 2026

**VALOR DEL CONTRATO:** \$8.000.000,00


**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Seguros del Estado S.A.

**PÓLIZA Nro. 14-44-101247531 ANEXO 0 Expedida el 27/10/2025**

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ✓	✓ \$800.000,00	25/10/2025	30/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	✓ \$800.000,00	25/10/2025	30/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ✓	✓ \$800.000,00	25/10/2025	30/04/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ✓	✓ \$400.000,00	25/10/2025	30/04/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **04 NOV 2025**

  
**Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

  
 Elaboró: SI. Carlos David Molina López  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: MY. Johana Marcela Londoño Arismendi  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta  
 DIPRO/ASJUD

  
 Revisó: TC. María de los Ángeles Rada Méndez  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

  
 Revisó: CR. John Rodríguez Vargas Izao  
 DIPRO/SUPRO (E)

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá  
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
[dipro.q:uco@policia.gov.co](mailto:dipro.q:uco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

MIT 860.008.574-4

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101247531		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1			
DIRECCIÓN: AV. BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064			

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.212-2			
DIRECCIÓN: CALLE 14 62 70						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO:			
ADICIONAL:											

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 154075, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCION DE GESTION POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL AUTOMOVILES - MAZDA

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/10/2025	30/10/2026	\$800.000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	25/10/2025	30/04/2027	\$800.000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/10/2025	30/04/2027	\$800.000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/10/2025	30/04/2029	\$400.000.00

### ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$\*\*\*\*\*80.000.00

GASTOS EXPEDICIÓN: \$\*\*\*\*\*8.000.00

IVA: \$\*\*\*\*\*16.720.00

TOTAL A PAGAR: \$\*\*\*\*\*104.720.00

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$\*\*\*\*\*2.800.000.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

INTERMEDIARIO	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 87 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION  
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101247531, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101247531

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fliztas

ORDEN DE COMPRA: 154075



SEGUROS  
DEL  
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101247531

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 27 de octubre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

Tomador:

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Inicio de vigencia:

sábado, 25 de octubre de 2025

Fin vigencia:

lunes, 30 de abril de 2029

Valor total asegurado:

\$ 2.800.000,00

 Consultar de nuevo